

184 3



184703

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS PARA TENSAR LA TELA QUE SE FORMA EN LOS TELARES" a favor de D. Francisco Serra Costa, de nacionalidad uruguaya, domiciliado en Sallent (Barcelona), General Mola, 16.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Las exigencias de la moderna técnica imponen una revisión constante en el complejo maquinal conocido con el nombre de telar. Es esta, quizás, la máquina que a pesar de su rancia antigüedad ha sido menos estudiada por sus constructores en un sentido estricto y puramente mecánico; por lo general han desarrollado mejor la función que la ortodoxia de los órganos.

5.

El recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica unos perfeccionamientos en los dispositivos, aparentemente muy secundarios, que sirven para tensar y retener a la tela inmediatamente después de formada, o sea al cerrarse la calada, antes de entrar en el plegador donde se arrolla y almacena.

10.

Como es sabido este problema es muy interesante y de capital importancia en los géneros fabricados a

15.

base de hilos de gran resistencia, ya que ocurre, con los dispositivos hasta hoy conocidos para esta función, que el género recién fabricado retrocede por la reacción de los hilos de urdimbre al retirarse el peine, perdiendo el tejido uniformidad, resistencia y buena presentación, que

20. luego, en las máquinas de acabar, ha de intentarse corregir, no siempre con éxito por ser ya de difícil y más complejo arreglo.

Siendo estos perfeccionamientos nuevos y de su propia invención, el recurrente solicita que se le garantice en su propiedad y exclusiva explotación, mediante la concesión de la Patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

25.

Para mayor claridad se adjuntan a título de ejemplo unos dibujos esquemáticos, a los que nos vamos a referir para describir las características esenciales de estos perfeccionamientos.

30.

Los perfeccionamientos en cuestión consisten en confiar la función de dar tensión a la tela en el sentido de su trama a un par de rodillos o cilindros -1-, uno sólo a cada lado del telar, provisto de unas finas púas de acero -2- dispuestas en forma de espiral, en sentido contrario en cada mano, para tender a ensanchar la tela cuando al pasar hacen girarlos sobre sus ejes. En cuanto a la función retentiva se confía a las propias púas -2- y a un

35.

par o mas de palancas de trinquete -3- y -4- que actuando sobre una única rueda dentada -5- solidaria con cada rodillo, no permiten por su distinta longitud, que dichos rodillos retrocedan en forma apreciable; o sea que la distancia -6- entre las paredes útiles de las uñas de los trinquetes primero y último de la serie de que se disponga, sea ligeramente menor que la distancia -11- entre dientes, de modo que siempre existirá un trinquete en posición de actuar inmediatamente al menor retroceso.

40.

45.



50. Para poder hacer retroceder, cuando interese, la tela del plegador, se levantarán las palancas montando el resorte -7- anclado en el soporte -8- del dispositivo.

El dispositivo se completa con la cubierta de protección -9-. Los rodillos -1- se montan sobre su eje -10- apoyándolos en cojinetes a bolas.

A los efectos legales de la Patente que se solicita, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia de los perfeccionamientos ideados.

60. N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

1.- Unos perfeccionamientos en los dispositivos para tensar la tela que se forma en los telares, caracterizados por el hecho de situar a cada lado del telar un solo rodillo o cilindro provisto de finas púas dispuestas en forma espiral de distinto sentido en cada mano, solidario con una rueda dentada de retención única, sobre la cual actúan conjuntamente pero no simultáneamente dos o más trinquetes de retención.

2.- Los propios perfeccionamientos de la reivindicación anterior caracterizados por el hecho de que la distancia entre la pared útil de la uña de retención de cada trinquete respecto a su eje de articulación común sea tal que la diferencia entre el mas largo y el mas corto de los trinquetes actuantes en escala sobre una misma rueda sea menor que la distancia entre dos dientes consecutivos de dicha rueda para que uno u otro pueda actuar de inmediato al producirse un retroceso en la tela.

3.- Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones anteriores, caracterizados por el hecho de que para poder hacer retroceder a la tela ya formada, cuando ello



interese, se prevea un resorte o gatillo elástico con el que se puedan levantar simultáneamente todas las palancas de trinquete para liberar a la rueda dentada y subsidiariamente al rodillo o cilindro de púas.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente de invención definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

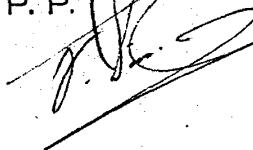
90. 4.- "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS PARA TENSAR LA TELA QUE SE FORMA EN LOS TELARES".

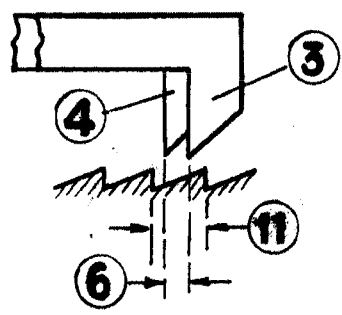
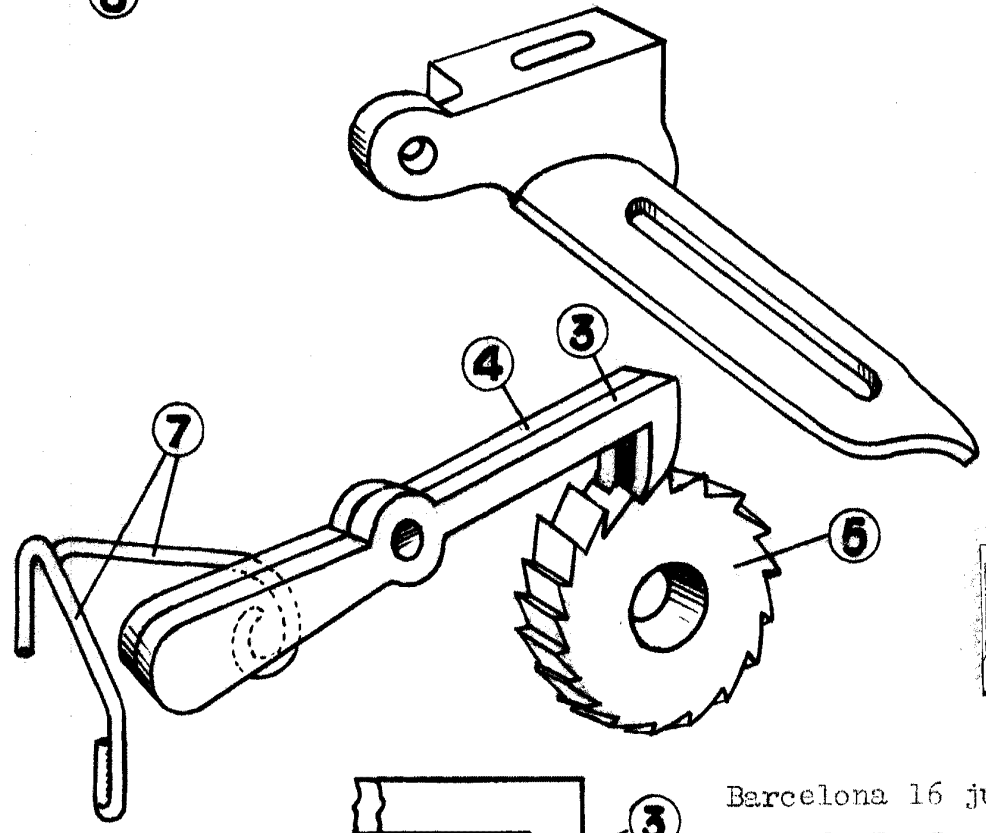
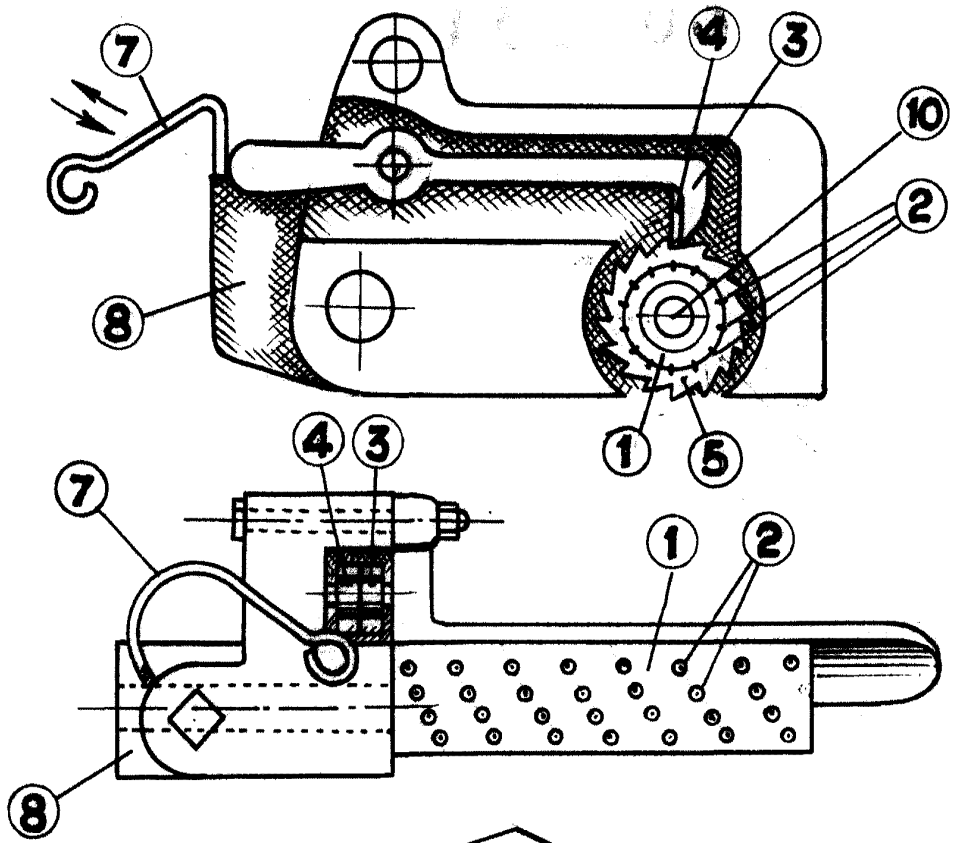
Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

95. Barcelona diez y seis de julio de mil novecientos cuarenta y ocho.

P. A. de D. Francisco Serra Costa,

L. DURÁN  
P. P.





Barcelona 16 julio 1948.  
 P.A. de D. Francisco  
 Serra Costa,  
 L. DURÁN  
 P. P.

Escala variable